

Plan de estudios:

El plan de estudios contiene áreas determinadas, con un valor de créditos asignados a cada unidad de aprendizaje y un valor global de acuerdo con los requerimientos establecidos por área de formación para ser cubiertos por los alumnos y que se organiza conforme a la siguiente estructura:

Áreas de Formación	Créditos	Porcentaje
Área de Formación Básica Común	72	17
Área de Formación Básica Particular Obligatoria	170	40
Área de Formación Especializante Obligatoria	141	33
Área de Formación Especializante Selectiva	27	6
Área de Formación Optativa Abierta	14	4
Número mínimo de créditos para optar por el título	424	100